

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958



**ADMINISTRACION:**  
Imprenta Provincial-Independencia núm. 2  
Teléfono 21 10 69

**PRECIOS DE SUSCRIPCION:**  
Un Trimestre ..... 400 ptas.  
Un Semestre ..... 600 »  
Un Año ..... 1.000 »

**ANUNCIOS:**  
Línea o fracción de línea..... 25 ptas.  
Franqueo concertado, 06/3

Número 592

### Delegación de Agricultura de Avila Jefatura Provincial del ICONA

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se publica la relación del Personal Laboral Fijo perteneciente a este Servicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 29 de Septiembre de 1978 por la que se aprueba la Ordenanza General de Trabajo para el personal laboral fijo del ICONA, y a los efectos previstos en el artículo 25 de la misma, se hace pública la relación del personal laboral fijo que presta sus servicios en esta Jefatura Provincial.

Al mismo tiempo, se comunica que los interesados podrán presentar en las oficinas de este Servicio Provincial (calle Capitán Méndez Vigo número 8), todas las reclamaciones que consideren convenientes para la defensa de sus derechos, el plazo de presentación será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Dicha relación se adjunta a continuación:

Enriqueta Alvarez Jiménez; nacida el 11 de marzo de 1934; ingreso y antigüedad, 1 de abril de 1977; grupo III; categoría y puesto de trabajo, Telefonista.

Daniel Blázquez Blázquez; nacido el 30 de octubre de 1953; ingreso y antigüedad, 1 de enero de 1976; grupo, II; categoría y puesto de trabajo, Celador 2.<sup>a</sup>

Angel Blázquez Fraile; nacido el 2 de octubre de 1947; ingreso y antigüedad, 1 de noviembre de 1975; grupo, II; categoría y puesto de trabajo, Celador 2.<sup>a</sup>

Augusto Blázquez Fraile; nacido el 7 de mayo de 1940; ingreso y antigüedad, 1 de enero de 1976; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 2.<sup>a</sup>

Pedro Blázquez Fraile; nacido el 4 de octubre de 1929; ingreso y antigüedad, 1 de abril de 1963; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador Mayor.

Juan Chamorro González; nacido el 26 de diciembre de 1939; ingreso y antigüedad, 1 de enero de 1965; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 2.<sup>a</sup>

Teodoro Chamorro González; nacido el 15 de diciembre de 1923; ingreso y antigüedad, 20 de mayo de 1960; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 2.<sup>a</sup>

Carlos Chamorro Veneros; nacido el 4 de julio de 1950; ingreso y antigüedad, 1 de agosto de 1974; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 2.<sup>a</sup>

Dionisio Delgado Blázquez; nacido el 19 de abril de 1925; ingreso y antigüedad, 20 de mayo de 1960; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 1.<sup>a</sup>

Aquilino Fernández Fernández; nacido el 4 de noviembre de 1929; ingreso y antigüedad, 16 de noviembre de 1953; grupo I; categoría y puesto de trabajo, Peón Especializado.

Juan Francisco Gómez Flores; nacido el 28 de septiembre de 1953; ingreso y antigüedad, 1 de noviem-

bre de 1978; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 2.<sup>a</sup>

Serapio González Blázquez; nacido el 31 de octubre de 1939; ingreso y antigüedad, 1 de enero de 1971; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 2.<sup>a</sup>

Jesús González Jiménez; nacido el 23 de diciembre de 1959; ingreso, 7 de enero de 1974; antigüedad, 7 de enero de 1975; grupo I; categoría y puesto de trabajo, Listero.

José Antonio González Jiménez; nacido el 8 de junio de 1940; ingreso y antigüedad, 1 de febrero de 1978; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 2.<sup>a</sup>

Fermín Gutiérrez López; nacido el 7 de julio de 1960; ingreso y antigüedad, 19 de junio de 1978; grupo I; categoría y puesto de trabajo, Peón Especializado.

María del Rosario Herráez del Olmo; nacida el 19 de enero de 1955; ingreso y antigüedad, 1 de septiembre de 1978; grupo III; categoría y puesto de trabajo, Escucha Incendios.

Jesús Iglesias Roncero; nacido el 24 de diciembre de 1922; ingreso y antigüedad, 5 de julio de 1955; grupo I; categoría y puesto de trabajo, Oficial 1.<sup>a</sup> Conductor.

José Jiménez Jiménez; nacido el 27 de agosto de 1932; ingreso y antigüedad, 1 de noviembre de 1975; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 1.<sup>a</sup>

Carlos Jiménez Sansegundo; nacido el 18 de octubre de 1957; ingreso, 1 de julio de 1972; antigüedad, 1 de julio de 1973; grupo I; categoría y puesto de trabajo, Oficial 2.<sup>a</sup> Almacén.

Número 713

## TABACALERA, S. A.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA LA  
PROVISIÓN DE EXPENDEDURIAS

Autorizada por la Delegación del Gobierno cerca de esta Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la O. M. de Hacienda de fecha 15 de Marzo de 1979 y sobre la base de lo establecido en el Decreto 2.547/74, de 9 de Agosto y Real Decreto 55/79, de 11 de Enero, por el que se modifica y complementa el anterior citado, Tabacalera, S. A., convoca Concurso de 1979 para la provisión de Expendedurías Generales.

El Pliego de Condiciones, relación nominal de las expendedorías que se convocan, así como características de las mismas y situación, podrán ser consultados en esta Representación Provincial.

Por lo que respecta a las Expendedurías Especiales para la venta exclusiva de labores de tabaco y signos de franqueo dentro de grandes complejos comerciales o de servicios, se proveerán por Tabacalera, S. A., a petición de los interesados, conforme a lo prevenido en las disposiciones del Decreto 2.547/74, de 9 de Agosto, que sean de aplicación en este caso y Art. 1.º del Real Decreto 55/79, de 11 de Enero, y de acuerdo con las especificaciones que se indican en el mencionado Pliego de Condiciones.

El plazo de presentación de instancias para las Expendedurías «Generales» y «Especiales dentro de grandes complejos comerciales o de servicios», finalizará el 31 de Mayo próximo.

Este anuncio, junto con la relación de provincias de la totalidad de las Expendedurías Generales a proveer en dicho Concurso, ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76 de 29 de Marzo de 1979.

Las Expendedurías a proveer que se convocan en esta provincia son las siguientes:

Avila número 12.

Arévalo número 2.

EL REPRESENTANTE.

Número 700

## Jefatura Provincial de Carreteras

PROVINCIA DE MADRID

NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES

Para proceder al pago de fincas ocupadas en el término municipal de Casavieja, La Iglesuela y Gavilanes, con motivo de las obras de «Acondicionamiento de la CC 501 de Alcorcón a Plasencia. Tramo comprendido entre Piedralaves y Arenas de San Pedro», esta Jefatura ha señalado el día 24 de Abril de 1979 a las 10'30, 11 y 11'30 horas de la mañana, en los Ayuntamientos de Casavieja, La Iglesuela y Gavilanes.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar la escritura de propiedad y la certificación del Registro relativa al dominio y cargas de las fincas.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—  
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

NÚMERO DE FINCAS Y PROPIETARIOS  
*T. M. de Casavieja, a las 10'30 horas*

68.—Doña Rufina Fuente Hernández.

*S. M. de La Iglesuela, a las 11 horas*

41.—Herederos de Doña Felisa López Mayoral.

1'.—D. Demetrio González Bailón.  
*T. M. de Gavilanes, a las 11'30 horas*

27.—D. Doroteo Martín González.

11.—D. Marcelino Fernández Vegas.

45.—D. Arturo Fernández González.

10.—D. Alberto López Fernández.

4.—D. Diego Martínez González.

14.—D. Alberto López Fernández.

42.—D. Isaac Sánchez Pérez.

3.—D. Modesto Soto Sánchez.

40.—D. Otilio Sánchez Pérez.

6.—Herederos de D. Catalino Segovia Gómez.

8.—D. Marcelino Fernández Vegas.

41.—D. Manuel Guerra Zarzuela.

9.—Herederos de Catalina Segovia Gómez.

María Teresa Jiménez Sansegundo; nacida el 9 de febrero de 1955; ingreso y antigüedad, 1 de julio de 1975; grupo III; categoría y puesto de trabajo, Escucha Incendios.

Felisa López Montero; nacida el 16 de diciembre de 1959; ingreso y antigüedad, 1 de julio de 1975; grupo III; categoría y puesto de trabajo, Escucha Incendios.

Miguel Angel Martín Arribas, nacido el 23 de junio de 1954; ingreso y antigüedad, 1 de enero de 1974; grupo I; categoría y puesto de trabajo, Peón Especializado.

Gregorio Moreno Luengo; nacido el 23 de noviembre de 1938; ingreso y antigüedad, 1 de octubre de 1976; grupo I; categoría y puesto de trabajo, Peón Especializado.

Agustín Núñez López; nacido el 7 de octubre de 1928; ingreso y antigüedad, 29 de noviembre de 1956; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 1.ª

Ricardo Núñez López; nacido el 21 de marzo de 1923; ingreso y antigüedad, 1 de abril de 1948; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador Mayor.

Mateo Núñez Moreno; nacido el 20 de septiembre de 1934; ingreso y antigüedad, 1 de mayo de 1967; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 2.ª

Pedro Pérez González; nacido el 2 de abril de 1950; ingreso y antigüedad, 1 de noviembre de 1975; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 1.ª

Nicanor Requejo Hoyos; nacido el 29 de julio de 1956; ingreso y antigüedad, 1 de marzo de 1976; grupo III; categoría y puesto de trabajo, Perforista.

Alipio Retamal González; nacido el 17 de diciembre de 1935; ingreso y antigüedad, 1 de marzo de 1967; grupo II; categoría y puesto de trabajo, Celador 2.ª

Pablo Rodríguez Bernal; nacido el 17 de diciembre de 1955; ingreso y antigüedad, 1 de mayo de 1977; grupo I; categoría y puesto de trabajo, Oficial 1.ª Tractorista.

Avila, a 16 de marzo de 1979.—  
El Jefe Provincial del ICONA, (ilegible).

Número 600

**COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO****ANUNCIO**

La Hermandad de Labradores y Ganaderos de Martínez (Ávila), solicitan la autorización correspondiente para la concesión de un aprovechamiento de 0'14 litros por segundo de aguas derivadas del arroyo La Royada, en término municipal de Martínez (Ávila), con destino para abrevadero de ganado.

**INFORMACION PÚBLICA**

El sistema a emplear será:

Toma de las aguas del arroyo de La Royada en el paraje Barrancón, conducción de las aguas por medio de tubería de 300 metros de longitud hasta un abrevadero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes en la materia, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante esta Comisaría de Aguas (calle Muro, 5, Valladolid), hallándose expuesto el proyecto para su examen durante el mismo periodo de tiempo, en estas oficinas en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 15 de marzo de 1979.  
—El Comisario Jefe de Aguas, César Luaces Saavedra.

Número 674

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO**COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO****EDICTO**

Se hace público, de acuerdo con artículo 21 del Decreto Ley número 33 de 7 de enero de 1927, que el Ayuntamiento de San Juan del Molinillo ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de 0'752 litros por segundo de agua de la Garganta Zapatero, término municipal de

San Juan del Molinillo (Ávila), con destino al abastecimiento de la población.

Se proyecta la captación mediante una arqueta de captación y una arqueta módulo, la conducción mediante 1.021 metros de tubería de fibrocemento sin presión «tipo дрена» de 80 milímetros de luz, 7 arquetas de registro, un depósito regulador de 52.500 litros de capacidad con arqueta de llaves y conducción forzada de 1.097 metros de longitud.

El abastecimiento se realizará con tuberías de fibrocemento de 70 milímetros de luz y 15 atmósferas de presión de trabajo, con una longitud de 1.252 metros.

Se construirán 11 arquetas de llaves, 6 bocas de riego y 70 acometidas domiciliarias.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Avila, significándose a los interesados que podrán comparecer por escrito alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—  
El Comisario Jefe de Aguas Accidental, (ilegible).

**Sección de Anuncios****OFICIALES***Ayuntamiento de Adanero*

ANUNCIO DE SUBASTA URGENTE

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean diez días hábiles, a contar del siguiente hábil, de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las trece horas, el arriendo en subasta pública del Bar instalado en el edificio del Centro Cultural enclavado en la Plaza de las Escuelas.

Precio base: 96.000 pesetas anuales en la primera anualidad, con aumento de renta a partir de la segunda en la misma cuantía del índice de aumento de coste de la vida que se establezca o apruebe oficialmente.

Plazo.—Por tres años y prórrogas iguales, pudiendo ser rescindido por el adjudicatario, avisando al Ayuntamiento con tres meses de antelación al cumplimiento de cada anualidad.

Pago.—Por meses vencidos.

Garantías para optar a la subasta.—5.000 pesetas para participar y el 6 por 100 del precio de adjudicación como garantía definitiva.

Pliego de condiciones.—En Secretaría para examen y presentación de reclamaciones durante el plazo de ocho días, transcurrido éste adquieren plena vigencia.

Proposiciones.—En pliego cerrado ante la Alcaldía hasta el día anterior al señalado para la subasta y hora de las trece.

Apertura de plicas.—Al siguiente día hábil, transcurridos diez hábiles de la publicación de este anuncio a las trece horas.

Condiciones particulares.—Solo podrán participar en el arriendo los vecinos de la villa.

Adanero, 24 de marzo de 1979.—  
El Alcalde, (ilegible).

**MODELO DE PROPOSICION**

Don....., vecino de Adanero, con Documento Nacional de Identidad número....., en relación con el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para el arriendo del Bar instalado en el Centro Cultural, acepta las condiciones establecidas y ofrece la cantidad anual de.....pesetas (en letra y número).

Acompaña justificante de fianza de 5.000 pesetas y declara no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad para optar al arriendo.

(Fecha y firma). — 684

*Ayuntamiento de Palacios de Goda*ANUNCIO DE SUBASTA DE RESINAS  
(URGENTE)

El primer día hábil, transcurridos diez también hábiles, contados des-

de el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las dieciseis horas, tendrá lugar en el Salón del Ayuntamiento, la primera subasta para el aprovechamiento de las resinas de 5.564 pinos a vidá, con una entalladura y 468 a muerte con dos entalladuras, del Monte número 34 de los propios de este Ayuntamiento, Lote Unico, Grupo B, entalladura 3.<sup>a</sup>, localización todo el monte y bajo el tipo de tasación de 50.669 pesetas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables, en horas de oficina.

Las proposiciones serán presentadas en este Ayuntamiento, cualquier día laborable, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta el día anterior a la apertura de plicas, a las dieciseis horas, acompañadas del justificante de haber hecho el depósito del 3 por 100 del tipo de tasación que asciende a 1.520 pesetas, justificante de empresa responsable y declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los artículos 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo con el modelo al final inserto.

Este aprovechamiento está sujeto a resinación por el sistema de pica de corteza estimulada.

Si resultare desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles, a contar del siguiente a la primera subasta (apertura de plicas), a la misma hora, en el mismo lugar y bajo las mismas condiciones.

En lo no previsto en el presente anuncio, se estará a lo determinado en el pliego de condiciones, en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y a todo lo legislado sobre la materia.

Palacios de Goda, a 27 de marzo de 1979.—El Alcalde, Aurelio de Castro.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, de estado civil....., de profesión....., con Docu-

mento Nacional de Identidad número....., expedido el.....de.....de 19....., en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a pagar por el aprovechamiento de la resina del monte número 34 de los de Utilidad Pública, perteneciente a los propios de este Ayuntamiento, la cantidad de.....pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de haber entregado la fianza provisional que asciende a 1.520 pesetas, carnet de empresa de responsabilidad y declaración jurada de no encontrarse incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades determinadas por los artículos 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador).

—692

#### Alcaldía de Sotillo de la Adrada

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 27 de marzo de 1979, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la finca sita en el casco urbano de esta población y calle de La Fuente, presentado por D. Justo Alvarez García, cuyo proyecto se somete a información pública por espacio de un mes conforme determina el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978, durante cuyo plazo podrá ser examinado y formular las alegaciones que procedan.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sotillo de la Adrada, 29 de marzo de 1979.—El Alcalde, (Ilegible).

—698

#### Alcaldía de Santa Cruz del Valle

#### EDICTO

A efectos de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 8.<sup>o</sup> del Real Decreto 115/1979, de 26 de Enero, se hace público que en la Secretaría de este Ayuntamiento y por plazo de cinco días hábiles, se halla ex-

puesto al público para examen y reclamaciones el expediente de Suplemento de Crédito con cargo al superávit del Presupuesto Ordinario de 1978 y referido a partida del Presupuesto prorrogado que rige en el presente ejercicio de 1979

Santa Cruz del Valle, 6 de abril de 1979.—El Alcalde, (Ilegible).

—729

#### AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

#### EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, la Cuenta General de Presupuesto Ordinario, de la Administración del Patrimonio y la de Valores Independientes y Auxiliares, correspondientes a los años 1977 y 1978, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por el plazo de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Casavieja, 14 de marzo de 1979.—El Alcalde, (Ilegible).

—629

#### Ayuntamiento de La Adrada

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión de diez de los corrientes el «Estudio de Detalle» de terreno en suelo urbano, sito en la Zona de Arroyo Lobo, entre las Urbanizaciones «La Viña» y «Arroyo Lobo», de la propiedad de D. Manuel Dapena y otros, de conformidad con el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2.159/78, de 23 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes, encontrándose el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y formular las observaciones que se estimen justas.

La Adrada, 16 de marzo de 1979.—El Alcalde, Gerardo Castrejón.

—604